

ALTERALIA DEBT FUND II, FIL

Nº Registro CNMV: 66

Informe Semestral del Segundo Semestre 2024

Gestora: MUTUACTIVOS, S.A., S.G.I.I.C.
PWC SL

Depositario: BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA

Auditor:

Grupo Gestora: MUTUA MADRILEÑA

Grupo Depositario: BANQUE NATIONALE DE PARIS, S.A.

Rating

Depositario: A+ (FITCH)

El presente informe, junto con los últimos informes periódicos, se encuentran disponibles por medios telemáticos en www.mutuactivos.com.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

Dirección

Paseo de la Castellana 33 Edificio Fortuny 2 planta 28046

Correo Electrónico

info@mutuactivos.com

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN FONDO

Fecha de registro: 06/07/2018

1. Política de inversión y divisa de denominación

Categoría

Tipo de fondo: Fondo de Inversión Libre Vocación inversora: Fondo de Inversión Libre. RENTA FIJA MIXTA EURO. Perfil de Riesgo: Elevado.

Descripción general

Política de inversión: El FIL invertirá prácticamente el 100% de la exposición total en acciones Clase D del RAIF, fondo reservado de inversión alternativa luxemburgués, no supervisado por la CNMV ni por la Commission de Surveillance du Secteur Financier (autoridad luxemburguesa equivalente, "CSSF"), y cuyo folleto no está verificado por ninguna autoridad.

El RAIF buscará rendimientos ajustados al riesgo mediante la concesión de financiación y, en su caso, minoritariamente mediante la inversión directa en compañías que facturen aproximadamente entre € 25 y € 200 millones con sede social o centro de dirección efectiva en España principalmente, si bien el RAIF podrá invertir hasta el 30% en compañías de la UE no domiciliadas en España. Al menos, el 70% del patrimonio del RAIF se invertirá en compañías cuya actividad sea principalmente internacional. No invertirá en el sector inmobiliario ni en el financiero.

Las inversiones del RAIF se materializarán principalmente mediante la concesión de financiación directa (mercado primario) y en inversión en préstamos (mercado secundario). Al menos, el 70% del patrimonio total comprometido por los inversores ("PTC") será deuda senior, y no más de un 30% (i) deuda subordinada, (ii) inversiones minoritarias en el capital e (iii) instrumentos similares de tales compañías

Operativa en instrumentos derivados

Una información más detallada sobre la política de inversión del Fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación EUR

2. Datos económicos

2.1.a) Datos generales

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

Participaciones, partícipes y patrimonio

CLASE	Nº de participaciones a fin periodo	Nº de partícipes a fin periodo	Divisa	Beneficios brutos distribuidos por participación (periodo actual)	Inversión mínima	Distribuye dividendos	Patrimonio (en miles)			
							A final del periodo	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Diciembre 2021
CLASE A	1.466.700	74	EUR	0		NO	14.534	15.704	18.919	16.873
CLASE B	838.475	18	EUR	0		NO	9.131	9.837	11.814	10.713
CLASE C	429.510	1	EUR	0		NO	4.838	5.206	6.244	5.592

Valor liquidativo (*)

CLASE	Divisa	Último valor liquidativo estimado		Último valor liquidativo definitivo			Valor liquidativo definitivo		
		Fecha	Importe	Fecha	Importe	Estimación que se realizó	2023	2022	2021
CLASE A	EUR			31-12-2024	9,9089		9,5159	9,0433	8,6488
CLASE B	EUR			31-12-2024	10,8902		10,4268	9,8793	9,4229
CLASE C	EUR			31-12-2024	11,2645		10,7718	10,1934	9,7063

Nota: En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, los datos se refieren al último disponible.

(*)El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados:)

Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio

CLASE	Sist. Imputac.	Comisión de gestión							Comisión de depositario		
		% efectivamente cobrado						Base de cálculo	% efectivamente cobrado		Base de cálculo
		Periodo			Acumulada				Periodo	Acumulada	
		s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total				
CLASE A	al fondo	0,31		0,31	0,60		0,60	patrimonio	0,04	0,08	Patrimonio
CLASE B	al fondo	0,15		0,15	0,30		0,30	patrimonio	0,04	0,08	Patrimonio
CLASE C	al fondo	0,09		0,09	0,18		0,18	patrimonio	0,04	0,08	Patrimonio

El sistema de imputación de la comisión sobre resultados es fondo

2.2 Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

CLASE A .Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

Acumulado 2024		Anual			
Con último VL estimado	Con último VL definitivo	2023	2022	2021	2019
	4,13	3,15	2,77	5,77	-3,31

El último VL definitivo es de fecha: 31-12-2024

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es semanal

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado 2024	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2023	2022	2021	2019
Volatilidad(i) de:									
Valor liquidativo	7,44	4,76	9,65	10,06	0,07	8,47	5,73	8,92	13,76
VaR histórico del valor liquidativo(ii)	1,89	1,89	1,99	2,01	2,47	2,54	5,30	5,81	8,84
LET. TESORO 1 AÑO							0,06	0,01	0,02
VaR condicional del valor liquidativo(iii)									

(i) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de la Letra del Tesoro a 1 año o (del índice de referencia si existe en folleto). Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(ii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

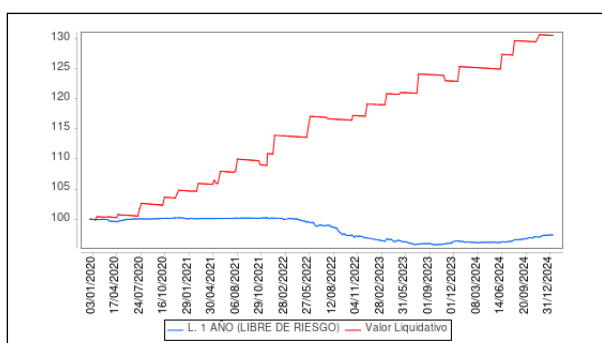
(iii) VaR condicional del valor liquidativo: Indica la pérdida media esperada en el resto de los casos.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2024	Anual			
		2023	2022	2021	2019
Ratio total de gastos (iv)	1,69	1,66	1,59	1,72	2,85

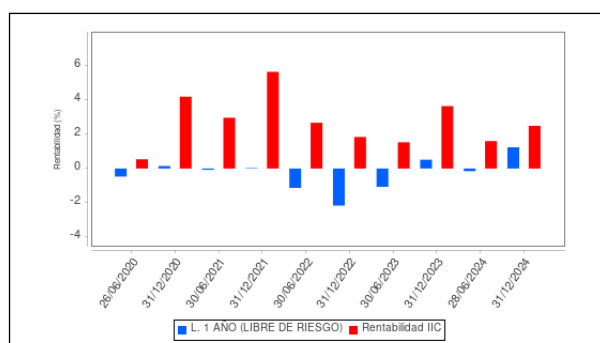
(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



CLASE B .Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

Acumulado 2024		Anual			
Con último VL estimado	Con último VL definitivo	2023	2022	2021	2019
	4,44	3,46	3,02	6,09	-1,93

El último VL definitivo es de fecha: 31-12-2024

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es semanal

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado 2024	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2023	2022	2021	2019
Volatilidad(i) de:									
Valor liquidativo	7,44	4,79	9,65	10,06	0,05	8,49	5,71	8,90	13,54
VaR histórico del valor liquidativo(ii)	1,86	1,86	1,97	1,98	2,42	2,46	4,62	5,01	7,67
LET. TESORO 1 AÑO							0,06	0,01	0,02
VaR condicional del valor liquidativo(iii)									

(i) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de la Letra del Tesoro a 1 año o (del índice de referencia si existe en folleto). Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(ii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

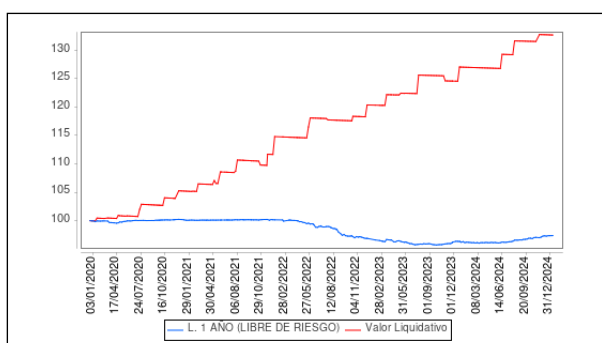
(iii) VaR condicional del valor liquidativo: Indica la pérdida media esperada en el resto de los casos.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2024	Anual			
		2023	2022	2021	2019
Ratio total de gastos (iv)	1,39	1,36	1,35	1,42	1,85

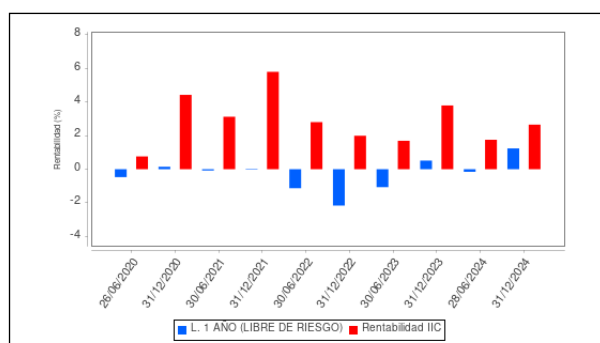
(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



CLASE C .Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

Acumulado 2024		Anual			
Con último VL estimado	Con último VL definitivo	2023	2022	2021	2019
	4,58	3,59	3,22	6,33	-1,09

El último VL definitivo es de fecha: 31-12-2024

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es semanal

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado 2024	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2023	2022	2021	2019
Volatilidad(i) de:									
Valor liquidativo	7,46	4,79	9,70	10,06	0,07	9,93	7,11	8,93	13,65
VaR histórico del valor liquidativo(ii)	1,85	1,85	1,95	1,96	2,38	2,42	4,36	4,71	7,23
LET. TESORO 1 AÑO							0,06	0,01	0,02
VaR condicional del valor liquidativo(iii)									

(i) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de la Letra del Tesoro a 1 año o (del índice de referencia si existe en folleto). Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(ii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

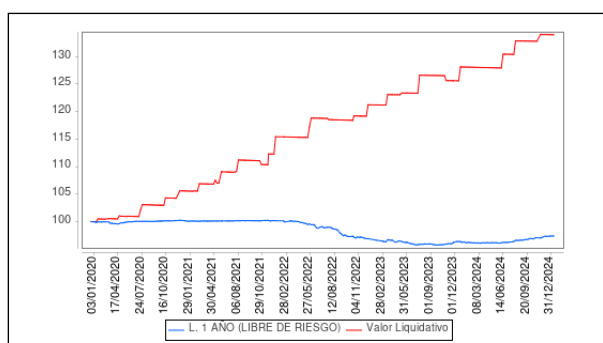
(iii) VaR condicional del valor liquidativo: Indica la pérdida media esperada en el resto de los casos.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2024	Anual			
		2023	2022	2021	2019
Ratio total de gastos (iv)	1,27	1,23	1,15	1,20	1,11

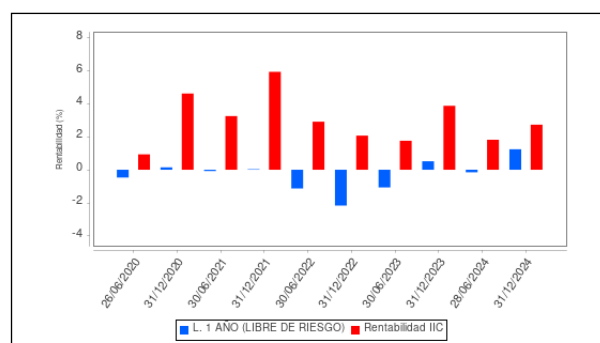
(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



2.3 Distribución del patrimonio al cierre del período (Importes en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin período actual		Fin período anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	28.475	99,90	30.721	99,86
* Cartera interior	0	0,00	0	0,00
* Cartera exterior	28.475	99,90	30.721	99,86
* Intereses de la cartera de inversión	0	0,00	0	0,00
* Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0	0,00	0	0,00
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	94	0,33	93	0,30
(+/-) RESTO	-66	-0,23	-50	-0,16
TOTAL PATRIMONIO	28.503	100,00 %	30.764	100,00 %

Notas:

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor e estimado de realización.

2.4 Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin período anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	30.764	30.746	30.746	
± Suscripciones/ reembolsos (neto)	-10,28	-1,60	-11,71	519,04
- Beneficios brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00
± Rendimientos netos	2,61	1,66	4,25	52,04
(+) Rendimientos de gestión	2,94	1,96	4,88	44,55
(-) Gastos repercutidos	-0,33	-0,30	-0,63	3,45
- Comisión de gestión	-0,22	-0,21	-0,43	-0,19
- Gastos de financiación	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros gastos repercutidos	-0,11	-0,09	-0,20	12,00
(+) Ingresos	0,00	0,00	0,00	-100,00
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	28.503	30.764	28.503	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3. Inversiones financieras

No aplica.

4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Sustitución de la sociedad gestora	X	
f. Sustitución de la entidad depositaria		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo		X
i. Autorización del proceso de fusión		X
j. Otros hechos relevantes		X

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

La CNMV ha resuelto: Autorizar e inscribir, a solicitud de ALANTRA WEALTH MANAGEMENT GESTION, SGIIC, S.A., MUTUACTIVOS, S.A., S.G.I.I.C. y BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA, la modificación del Reglamento de Gestión de ALTERALIA DEBT FUND II, FIL (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el número 66), al objeto de sustituir a ALANTRA WEALTH MANAGEMENT GESTION, SGIIC, S.A. por MUTUACTIVOS, S.A., S.G.I.I.C., como entidad Gestora.

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%)		X
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		X
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente		X
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado de colocador, asegurador, director o asesor o se han prestado valores a entidades vinculadas.		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.		X
h. Diferencias superiores al 10% entre valor liquidativo estimado y el definitivo a la misma fecha		X
i. Se ha ejercido el derecho de disposición sobre garantías otorgadas (sólo aplicable a FIL)		X
j. Otras informaciones u operaciones vinculadas		X

	Al final del periodo
k. % endeudamiento medio del periodo	0,00
l. % patrimonio afectado por operaciones estructuradas de terceros en las que la IIC actúe como subyacente.	0,00
m. % patrimonio vinculado a posiciones propias del personal de la sociedad gestora o de los promotores	0,00

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

No aplica.

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

No aplica.

9. Anexo explicativo del informe periódico

1. SITUACION DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.

a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados.

El año 2024 se cierra con unos resultados muy buenos para los mercados y un año más se debe destacar el extraordinario comportamiento de las bolsas americanas, que se revalorizaron más de un 25% en el año impulsadas por el comportamiento de las "Siete Magníficos". Lideradas por Nvidia, que cerró el año con una subida del 171%, tras haberse revalorizado un 239% en 2023, las "M7" subían un 67% y explican más de la mitad del resultado de la bolsa americana y el 40% del de la bolsa mundial. En Europa la subida ha sido más moderada, con un retorno cercano al 11% para el Eurostoxx 50. Además de la alta concentración de los resultados en un pequeño número de valores, llama la atención la notable dispersión geográfica. Y es que mientras el IBEX 35 o el DAX alemán subieron casi un 20%, el CAC francés caía ligeramente, lastrado por la incertidumbre política y la debilidad de la demanda de productos de lujo, principalmente en China. En Asia aunque las bolsas japonesas y chinas cierran el año con ganancias llamativas, en el entorno del 20%, lo más destacable fue la alta volatilidad. Primero en Japón, que a mediados del verano sufrió una corrección del 25% y solo unos días más tarde en China, que, subía casi un 40% en menos de diez sesiones tras el anuncio de un importante paquete de estímulo por parte del gobierno de aquel país. Pasando a la renta fija, destacaría la buena evolución de la deuda pública a corto plazo, que se ha visto favorecida por las sucesivas bajadas de tipos de interés en ambos lados del Atlántico. También mantiene el buen tono la renta fija privada en un contexto de crecimiento económico sostenido que permite a las empresas seguir haciendo frente a sus compromisos financieros sin grandes apuros. Sin embargo, el comportamiento de la deuda pública a largo plazo ha sido menos vistoso, particularmente en EE. UU., donde el fuerte repunte en los tipos largos ha presionado a la baja el precio de los bonos, limitando las ganancias. De este modo, mientras los índices de renta fija a corto plazo en euros cierran el año con rentabilidades cercanas al 4%, los índices de bonos globales, que tienen mayor duración, no llegan al 2%. En los mercados de divisas, destaca la fortaleza del dólar que se aprecia un 7% en media frente al resto de divisas, acercándose a la paridad respecto al euro. Por último tuvimos buen comportamiento del oro (+27%) y de las criptomonedas (+120% en el caso del Bitcoin). La subida del oro se explica, al menos en parte, por una reasignación de las reservas por parte de los bancos centrales tras las sanciones impuestas a Rusia por su invasión de Ucrania, pero lo de las "criptos" es más difícil de racionalizar, aunque se percibió el impulso que propició la victoria de Trump.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas.

Durante el segundo semestre del año, lo más relevante y de mayor calado en el cambio de nuestro posicionamiento ha sido el incremento de la exposición a renta variable en EE.UU. provocado por el cambio en las perspectivas que suponía la victoria de Trump. Haciendo que aunque las valoraciones era más exigentes veíamos a Trump como nuevo impulsor para que el crecimiento económico de EE.UU. siguiese brillando incluso a mejor ritmo. Esta apuesta la concretamos con un matiz y era la de huir de la concentración de los índices que es la que más encarecía el mercado americano, pero sin renunciar al quality/growth que al fin y al cabo es la parte del mercado que marca la tendencia de crecimientos. Además también incrementamos nuestra apuesta por Small Caps como otro de los nichos de mercado que se vería beneficiado por el proteccionismo que anunciaba Trump.. y mostrando una atractivo respecto a su valoración histórica y en relativo con otros estilos.

c) Índice de referencia.

N/A

d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC.

N/A

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.

N/A

2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES.

a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo.

El fondo no ha realizado operativa significativa en este periodo.

b) Operativa de préstamo de valores.

N/A

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.

N/A

d) Otra información sobre inversiones.

N/A

3. EVOLUCION DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.

N/A

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO.

N/A

5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS.

N/A 6. INFORMACION Y ADVERTENCIAS CNMV.

N/A

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.

N/A

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANALISIS.

N/A

9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS).

N/A

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DEL FONDO.

Los datos muestran una clara divergencia en el nivel de actividad entre EE. UU. y Europa. Con una economía americana que crece a niveles cercanos al 3% en términos reales (casi un 6% en términos nominales), beneficiada por el buen comportamiento del empleo y la fuerte expansión del gasto público, Europa sigue débil, y no superará el 1% de crecimiento real en 2024. Según las previsiones del FMI, en 2024, solo España, que espera haya crecido al 2,9% apoyada en el buen comportamiento del turismo, habrá estado al nivel de la economía americana en cuanto a crecimiento. Francia, a pesar del estímulo que ha supuesto la celebración de unos Juegos Olímpicos, solo habrá crecido al 1,1%, Italia al 0,7%, y en Alemania, la primera economía de la región, los datos apuntan a otro año con ligero decrecimiento.

Aunque tanto los mercados como los bancos centrales siguen mirando de reojo los datos de inflación, que todavía se sitúan ligeramente por encima de los objetivos de política monetaria, parece que el problema está mayormente resuelto, al menos de momento. Como referencia, los swaps descuentan una inflación media del 2% y 2,50% en los próximos 10 años para la zona euro y EE. UU. respectivamente. Quizás las mayores fuentes de preocupación a largo plazo para los mercados ahora no sean ni la inflación ni el crecimiento, sino la precaria situación de las cuentas públicas en muchas de las grandes economías desarrolladas. El mercado ya ha puesto el foco en la situación de Francia y más recientemente en la del Reino Unido. Vamos a ver qué pasa en EE. UU. con Trump en la Casa Blanca.

Después de un buen 2024, deberíamos esperar unos resultados más moderados en 2025, pero de fondo seguimos

manteniendo una visión constructiva de los mercados, tanto en renta fija como en renta variable.

En Renta Fija las rentabilidades actuales de los bonos siguen comparando favorablemente con las expectativas de inflación a medio plazo, que se mantienen bastante estables en niveles del 2% para la Eurozona, en línea con el objetivo de inflación a largo plazo del BCE.

Y en renta variable, un contexto económico de crecimiento moderado con una inflación controlada, como el que actualmente descuentan los mercados, y que permita a los bancos centrales seguir bajando los tipos de interés, aunque sean menos agresivo que lo que se estimaba hace meses, debería ser favorable para las bolsas. El principal factor en el movimiento de las bolsas es el crecimiento de los beneficios empresariales, y no hay motivos para pensar que en ese contexto económico vayamos a ver un deterioro significativo de esta variable en los próximos meses.

10. Información sobre la política de remuneración

INFORMACIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS REMUNERATIVAS DE MUTUACTIVOS S.A.U., S.G.I.I.C. 2024
MUTUACTIVOS S.A.U., S.G.I.I.C., (en adelante, la "Sociedad") cuenta con una Política de Retribuciones compatible con una adecuada y eficaz gestión del riesgo derivado de la actividad de la Sociedad y no ofrece incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel de riesgo tolerado por el Consejo de Administración o que puedan llevar a las diferentes personas bajo el ámbito de aplicación de la citada Política a favorecer sus propios intereses o los intereses de la Sociedad en posible detrimento de algún cliente o de las instituciones de inversión colectiva que gestiona.
La definición y aplicación de la Política de Retribuciones de la Sociedad, previa consulta a la Unidad de Cumplimiento Normativo, corresponde al Consejo de Administración, que establece y aprueba los diferentes sistemas retributivos, así como la remuneración variable y los incentivos del personal.
El Consejo de Administración lleva a cabo un seguimiento periódico de la efectiva aplicación de la mencionada Política, así como de su adecuación al marco normativo vigente en cada momento. Por su parte, la Alta Dirección de la Sociedad es responsable de la aplicación de la Política de Retribuciones y del control de los riesgos asociados a un incumplimiento de la misma.
Al menos una vez al año se realiza una Evaluación del Desempeño a cada empleado. Sobre el resultado de la misma, se aplica el incremento salarial. Asimismo, se lleva a cabo el proceso de valoración y nivel de consecución de los objetivos de compañía y objetivos del empleado alcanzados.
La Política de Retribuciones de la Sociedad se compone de una parte fija y otra variable (parte de la cual puede llegar a ser plurianual) en función del nivel de cumplimiento de los objetivos de compañía y de los individuales de cada empleado, en aras a incentivar a todo el personal en el desempeño de sus funciones y alinearlos con los objetivos de la propia Sociedad.
La retribución total en el ejercicio 2024 ha sido la siguiente:
1) Datos cuantitativos
Remuneración N° empleados a 31.12.2024 Altos cargos N° empleados a 31.12.2024 Empleados incidencia perfil riesgo N° empleados a 31.12.2024
Fija 6.797.142,54 84 1.543.537,18 10 3.028.208,48 37
Variable 2.635.680,83 84 973.461,07 10 1.600.620,92 37
Total 9.432.823,37 84 2.516.998,25 10 4.628.829,40 37
No existe para los fondos de inversión de la Gestora que dispongan de una comisión de gestión de éxito o resultados, una remuneración variable de los gestores de dichos fondos ligada a este tipo de comisiones gestión.

Remuneración de altos cargos:

El importe fijo pagado ha sido de 1.543.537,18 euros y el importe estimado para la remuneración variable es de 973.461,07 euros, para diez (10) personas.

Empleados cuya actuación tiene una incidencia material en el perfil de riesgo de las IIC:

El importe fijo pagado ha sido de 3.028.208,48 euros y el importe estimado para la remuneración variable es de 1.600.620,92 euros, para treinta y siete (37) personas.

2) Contenido Cualitativo

Remuneración Fija

La retribución fija está en consonancia con el mercado, la formación, la experiencia profesional, el nivel de responsabilidad y la trayectoria de cada empleado, y garantiza, en todo momento, una adecuada equidad interna, y el mínimo que legal o estatutariamente corresponda.

Anualmente, la Dirección General Adjunta de Personas, Talento y Cultura elabora una propuesta con las directrices y el sistema para aplicar la revisión de la retribución fija de la plantilla, excepto la de la Alta Dirección, y eleva al Órgano de Administración la propuesta para su aprobación.

En la revisión de la retribución fija de cada empleado aplican, en su caso, indicadores de productividad del negocio, el resultado de su evaluación del desempeño, la equidad interna, etc.

Remuneración Variable

La retribución variable anual se devenga en el año natural, esto es, entre el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, aunque en su componente de objetivos individuales o grupales distintos de los de compañía, también podrá devengarse y liquidarse en períodos o fracciones de tiempo inferiores al año, en aquellos casos donde la naturaleza y funciones del puesto así lo aconsejen, como por ejemplo en meses, trimestres o cuatrimestres, etc.

La retribución variable anual consiste, con carácter general, en un porcentaje fijo sobre el salario bruto anual del empleado. Para cada nivel profesional se establece un porcentaje fijo de referencia.

La cuantía de la retribución variable se establece en función del grado de cumplimiento de los objetivos fijados, según el sistema aplicable. Habrá ejercicios en los que podrá no devengarse retribución variable alguna si el grado de cumplimiento de los objetivos estuviese por debajo de los niveles mínimos establecidos.

La retribución variable anual está ligada a la consecución de los siguientes parámetros:

i. Objetivos de Compañía, que deben ser aprobados por el órgano de administración de la Sociedad, y estar en armonía con el Plan Estratégico correspondiente.

ii. Objetivos del empleado, que por su naturaleza podrán ser específicos del puesto, transversales o colectivos.

La ponderación de estos objetivos es diferente para cada nivel profesional, teniendo más peso los de Compañía cuanto más alto es el nivel profesional de los empleados.

Los objetivos están definidos de manera clara y sin ambigüedades. Para cada objetivo se definen los siguientes niveles de consecución: excelente, alcanzado, parcialmente alcanzado y no alcanzado.

El nivel de Alcanzado se determina con carácter general en virtud del Presupuesto Anual.

La consecución de cada nivel viene claramente determinada por un intervalo, constituido por un valor mínimo y un valor máximo.

El resultado alcanzado por los Objetivos de Compañía se presenta por la Dirección General Adjunta de Personas, Talento y Cultura al Consejo de Administración del mes de enero para su conocimiento y aprobación. A dicha presentación se acompaña la opinión de Auditoría Interna sobre el cumplimiento de las reglas de cálculo establecidas.

Remuneración Variable Plurianual

Los planes de retribución variable plurianuales tienen carácter extraordinario y se implantan por la exclusiva voluntad unilateral de los órganos de administración de la Sociedad, extinguiéndose automáticamente una vez transcurrido el período de tiempo para el cual se implantan.

La duración de los Planes de Retribución variable plurianuales se extiende, en la medida de lo posible, durante el mismo período temporal del Plan Estratégico.

Los objetivos de cada Plan de Retribución variable plurianual, son acordes con los que estén marcados en el correspondiente Plan Estratégico de la Sociedad o la marcha del negocio correspondiente.

Toda la información relevante sobre el sistema de retribución variable plurianual es comunicada de manera personal e individual a los empleados de la entidad afectados.

El pago de una parte sustancial del componente variable de la remuneración plurianual vinculada al cumplimiento de los objetivos y fines del Plan Estratégico incluye, para las personas que dirijan de manera efectiva la empresa, desempeñen las funciones fundamentales o cuyas actividades profesionales incidan de forma significativa en el perfil de riesgo de la Sociedad, un componente diferido. El periodo de diferimiento es como mínimo de tres años.

La retribución variable diferida que se encuentre pendiente de abono a los empleados es objeto de reducción si, durante el período hasta su consolidación, concurre alguna de las siguientes circunstancias:

i. Una reformulación de cuentas anuales que no provenga de cambio normativo y siempre que, de acuerdo con la citada reformulación, resultase una retribución variable a liquidar inferior a la inicialmente devengada o no hubiera procedido el pago de retribución alguna de acuerdo con el sistema de retribución variable aplicable.

ii. Si se produce alguna de las siguientes circunstancias:

Una actuación fraudulenta por parte del empleado.

El acaecimiento de circunstancias que determinasen el despido disciplinario procedente.

Que el empleado haya causado un daño grave a la Sociedad, interviniendo culpa o negligencia.

Que el empleado haya sido sancionado por un incumplimiento grave o doloso de alguna de las normas legalmente establecidas, normas internas o el Código de Conducta.

La consecución de los objetivos de negocio del Plan, así como el detalle de los mismos, vienen reflejados en el anexo de la carta de adhesión y determinan la cuantía máxima a percibir.

La cuantía a percibir por el participante se abonará de manera diferida a lo largo de los tres ejercicios anuales siguientes desde la finalización del periodo de medición del Plan correspondiente.

Es condición necesaria para la percepción del mismo que el Consejo de Administración de la Sociedad haya ratificado el grado de cumplimiento de los objetivos del Plan, así como estar de alta en la Sociedad en el momento del abono en nómina o en el momento del abono diferido excepto en los supuestos recogidos expresamente en el reglamento.

3) Datos adicionales sobre la remuneración

Durante el ejercicio 2024, algunas funciones de control interno han estado externalizadas en otras entidades del Grupo Mutua Madrileña, desempeñándose las mismas por los correspondientes departamentos adscritos a funciones de auditoría interna y gestión de riesgos. El componente fijo tiene un peso predominante en la retribución que percibe el personal que desarrolla dichas tareas.

El personal que ejerce funciones de control interno es independiente de las unidades de negocio que supervisa. No existe relación entre la retribución de dichas personas, que son evaluadas a nivel de las entidades con las que mantienen relación laboral, y los resultados obtenidos y los riesgos asumidos por la Sociedad.

La política de pensiones de la Sociedad es compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores, los intereses a largo plazo de la Sociedad y de las IIC gestionadas.

11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365)

No aplica.